



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Puente Aranda

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	5
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	6
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	7
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	12
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	13
7.	AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	18
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	20
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

La Alcaldía Local de Puente Aranda, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad consagrados en la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y el marco normativo que regula la gestión pública en el Distrito Capital, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Este documento tiene como propósito informar de manera clara, oportuna y verificable sobre la gestión adelantada, los recursos ejecutados y los resultados alcanzados, reafirmando el compromiso institucional con el control social y la participación incidente de la comunidad.

Durante la vigencia 2025, la Administración Local orientó su gestión al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y del Plan de Desarrollo Local, articulando programas, proyectos y acciones estratégicas que respondieran a las necesidades priorizadas por la ciudadanía. En el marco de sus competencias, se impulsaron iniciativas dirigidas al fortalecimiento del tejido social, la seguridad, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, la infraestructura urbana y la garantía de derechos, bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad territorial.

En materia de seguridad y convivencia, a través de los proyectos 2313 y 2450, se consolidó una estrategia integral que combinó prevención, participación ciudadana y fortalecimiento institucional. Se adelantó la adquisición e instalación de sistemas de alarmas comunitarias, así como la implementación de iniciativas pedagógicas orientadas a la cultura ciudadana y la resolución pacífica de conflictos. Paralelamente, se fortaleció la capacidad operativa de los organismos de seguridad mediante la dotación de parque automotor a la Policía Nacional y la suscripción de un convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para robustecer la infraestructura de videovigilancia, mejorando la respuesta ante situaciones de emergencia y hechos delictivos.

En el eje de mujeres y equidad de género, mediante los proyectos 2304 y 2569, se desarrollaron estrategias de sensibilización para la prevención del feminicidio y las violencias basadas en género, integrando acciones culturales y pedagógicas. Se implementaron Escuelas de Padres y Madres con enfoque en crianza respetuosa; se capacitó en el marco de la Red de Comercios Seguros; y se ejecutaron procesos de formación, asistencia técnica e incentivos económicos que promovieron la autonomía económica de mujeres y población víctima del conflicto armado.

En cuanto al bienestar social y la atención a población vulnerable, en el marco de los proyectos 2463 y 2468 permitió beneficiar a personas mayores con apoyo económico tipo C, atender a personas mediante apoyos asociados al ingreso mínimo garantizado, vincular a jóvenes a transferencias condicionadas con acompañamiento psicosocial, se beneficiaron personas con discapacidad con Dispositivos de Asistencia Personal no incluidos en el Plan de Beneficios, y se vincularon personas a acciones comunitarias frente al consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, en protección animal, se realizaron atenciones médico-veterinarias dirigidas a animales de compañía de ciudadanos en situación de calle.

En deporte, cultura y formación del potencial humano, la comunidad participó en la iniciativa Puente Aranda Activa 2025 y niños, niñas y jóvenes fueron beneficiados a través de las Escuelas Deportivas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



en 11 disciplinas, destacándose la participación internacional de la Escuela de Taekwondo en un campeonato en Costa Rica. En cultura, se fortaleció el ecosistema artístico local mediante dotaciones, estímulos y apoyo a organizaciones culturales, proyectando beneficiar a personas en procesos de formación artística y cultural. Aunque una meta no fue ejecutada debido a una reducción presupuestal distrital, el sector mantuvo avances significativos en el marco de los recursos disponibles. En educación, jóvenes accedieron a oportunidades de educación posmedia en articulación con la Agencia Distrital ATENEA, y cinco instituciones educativas fueron fortalecidas con dotación pedagógica y tecnológica.

En el componente de desarrollo económico y productividad, se implementaron acciones de fortalecimiento empresarial que incluyeron procesos de formación, asistencia técnica especializada y capitalización para emprendimientos locales, así como estrategias para dinamizar el sector turístico mediante capacitación, promoción y articulación con redes de cooperación, contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad económica de la localidad.

Respecto al ordenamiento territorial, infraestructura y sostenibilidad ambiental, se ejecutaron obras de conservación sobre la malla vial local e intermedia, con una intervención aproximada de cuatro kilómetros-carril, mejorando la movilidad y reduciendo tiempos de desplazamiento. Se adelantaron obras de conservación de espacio público, mantenimiento de parques de proximidad y el mantenimiento integral de individuos arbóreos en el marco del manejo sostenible del arbolado urbano, fortaleciendo la calidad ambiental y el disfrute ciudadano del espacio público.

Este informe recoge de manera estructurada los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Local, así como las acciones administrativas y contractuales desarrolladas para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. Se exponen los principales logros, indicadores de resultado, población beneficiada y nivel de ejecución presupuestal, permitiendo a la ciudadanía evaluar el impacto de la gestión pública y el uso responsable de los recursos asignados.

Asimismo, se presentan los mecanismos de planeación, seguimiento y control implementados para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos, incluyendo procesos de supervisión contractual, comités de seguimiento, reportes periódicos a los sistemas de información distritales y espacios de diálogo ciudadano. La rendición de cuentas no se concibe únicamente como un ejercicio informativo, sino como un escenario de interacción que fortalece la confianza entre la administración local y la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad en la construcción del desarrollo territorial.

Finalmente, la Alcaldía Local reitera su disposición permanente al escrutinio público y al mejoramiento continuo de su gestión, reconociendo que la transparencia y la participación son pilares fundamentales del buen gobierno. El balance de la vigencia 2025 evidencia avances integrales en seguridad, equidad, bienestar social, competitividad económica, infraestructura y sostenibilidad ambiental, consolidando una administración cercana, eficiente y comprometida con el bienestar de todos los habitantes de Puente Aranda.

Víctor Alfonso Cruz Sánchez
Alcalde Local de Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe de rendición de cuentas 2025 se socializa a la ciudadanía los principales resultados de la gestión adelantada por la Alcaldía Local de Puente Aranda, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo local “Puente Aranda Camina Segura”.

El presente informe se organiza en diversos componentes estructurales. En primera instancia, se presenta un balance consolidado del avance del Plan de Desarrollo Local y del comportamiento de la ejecución presupuestal durante la vigencia, sustentado en la información oficial registrada en los sistemas distritales de seguimiento y monitoreo. Posteriormente, se detallan los principales resultados y logros alcanzados en cada uno de los objetivos estratégicos, resaltando su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

De igual manera, se exponen los avances relacionados con la territorialización de la inversión, los resultados obtenidos a través del proceso de presupuestos participativos y el aporte de la gestión local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, se señalan los principales retos y contingencias afrontados durante la vigencia, así como las acciones correctivas y estrategias implementadas para asegurar el cumplimiento de los compromisos institucionales; adicionalmente, se incorpora el anexo contractual correspondiente al año 2025.

Este documento tiene como propósito consolidar prácticas de transparencia, fortalecer los mecanismos de control social y afianzar la relación de confianza entre la administración local y la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y la Matriz de Seguimiento a Presupuestos Participativos -MSPP.

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, COMPONENTE PRESUPUESTAL Y LINEA DE INVERSIÓN

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en BOGDATA.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MSPP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Puente Aranda estructuró y consolidó una estrategia integral enfocada en el fortalecimiento de la seguridad, la promoción de la convivencia ciudadana y la garantía del acceso efectivo a la justicia. Esta estrategia se implementó mediante acciones coordinadas y articuladas con entidades del nivel distrital, organismos de seguridad y actores comunitarios, cuyos resultados se reflejan en la ejecución de los siguientes proyectos:

2313 - Puente Aranda segura para una convivencia pacífica: Este proyecto de inversión tiene como objetivos desarrollar y ejecutar un programa de capacitación integral dirigido a las organizaciones comunitarias, el cual incluye formación en gestión de la seguridad, promoción de la convivencia y estrategias de corresponsabilidad, con el propósito de empoderar a los líderes comunitarios en la implementación de acciones efectivas en sus territorios. Asimismo, contempla diseñar, implementar y evaluar iniciativas de convivencia que involucren activamente la participación ciudadana, fomentando la articulación entre diversos actores sociales, con el fin de fortalecer el tejido social y mejorar la percepción de seguridad en las comunidades.

En ese marco, desde el Fondo de Desarrollo Local (FDL), durante la vigencia 2025 se adelantaron los siguientes procesos contractuales:

Contrato No. 431-2025, mediante el cual se realizará la adquisición, instalación y configuración de sistemas de alarmas comunitarias en la localidad, con el fin de fortalecer la seguridad, promover la participación ciudadana y mejorar la convivencia social.

Contrato No. 475-2025, a través del cual se desarrollarán acciones pedagógicas, comunicativas, logísticas y operativas para la implementación de dos iniciativas comunitarias orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la resolución de conflictos y la prevención de violencias en espacios públicos de la localidad.

2304 - Mujeres Unidas por una Historia sin Violencia: En el marco de este proyecto de inversión se busca desarrollar estrategias de sensibilización orientadas a prevenir el feminicidio y las violencias contra las mujeres.

En ese sentido, desde el Fondo de Desarrollo Local se adelantó el proceso de contratación No. 428-2025, cuyo objeto es fortalecer la prevención del feminicidio y de las violencias basadas en género en la localidad, mediante procesos de sensibilización desarrollados a través de acciones culturales y pedagógicas, en el marco de la estrategia “Por una historia sin violencia”.

2450 - Mejores capacidades para una Puente Aranda segura: En este proyecto de inversión se se busca dotar a los organismos de seguridad y justicia con equipamientos modernos y funcionales,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



incluyendo vehículos, sistemas de comunicación y tecnología de vigilancia, para mejorar la capacidad operativa y de respuesta ante situaciones de emergencia y delitos así como Fortalecer la capacidad de intervención de los organismos de seguridad y justicia a través de la dotación de equipamientos especializados que permitan una respuesta eficiente a las necesidades emergentes de la comunidad, garantizando así una gestión eficaz en situaciones de seguridad y judiciales. Por lo anterior desde Fondo de Desarrollo durante la vigencia 2025 se adquirió equipamiento de parque automotor para la policía nacional con el fin fortalecer las acciones de seguridad en la localidad, así mismo se adelantó un convenio con la secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia para el fortalecimiento de la infraestructura de video vigilancia de Bogotá.

2464 - Conservación del espacio público para Puente Aranda: En este proyecto de inversión se tiene como objetivo incrementar la seguridad de los peatones diseñando y ejecutando obras que reduzcan los riesgos de accidentes en el espacio público por tal razón desde el Fondo de Desarrollo se adelantó un proceso de contratación con el fin de ejecución de obras de conservación sobre la malla vial local, intermedia y espacio público de la localidad

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local centró su gestión en fortalecer la calidad de vida de la comunidad, prestando especial atención a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. La estrategia institucional buscó acompañar a las personas en diversos ámbitos de su vida, incluyendo el acceso a ingresos, la salud física y mental, el cuidado integral, la promoción cultural y deportiva, la consolidación de la paz y la protección de los animales.

2468 - Puente Aranda saludable y con bienestar: En este proyecto el Fondo de Desarrollo Local en la vigencia 2025 adelanto un convenio interadministrativo con la subred integrada de servicios de salud sur occidente este con el fin de Beneficiar a 325 personas con discapacidad con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), así como vincular 1000 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

2569 - Mujeres de Puente Aranda construyendo juntas: Para este proyecto de inversión desde el Fondo de Desarrollo Local se adelantarán acciones en las Escuela de Padres y Madres para 200 personas, enfocada en la crianza respetuosa y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Paralelamente, se consolidará una Red de Comercios Seguros capacitando a 400 personas en protocolos de atención a violencias. Esta estrategia se formalizará mediante seis jornadas pedagógicas de lanzamiento diseñadas para garantizar la apropiación social del territorio. Por otra parte en la vigencia 2025 se adelantó la implementación integral de acciones de formación, capacitación, asistencia técnica y entrega de incentivos para apoyar la autonomía económica de mujeres y población víctima del conflicto armado de la localidad

2369 - Puente Aranda camina segura con deporte: Para este proyecto, el Fondo de Desarrollo Local promueve la actividad física como un componente fundamental del bienestar integral, utilizándola tanto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



como herramienta preventiva como terapéutica, especialmente para adultos y adultos mayores. Mantenerse activo contribuye a la salud cardiovascular, fortalece la densidad ósea y la autonomía funcional, previene enfermedades crónicas, mejora el estado de ánimo y la agilidad mental, y reduce el aislamiento social, fomentando así una vejez activa y de calidad. En este marco, Puente Aranda Activa 2025, iniciativa ganadora de los presupuestos participativos, benefició a más de 2.000 personas, fortaleciendo su bienestar y mejorando significativamente su calidad de vida. Por otra parte, desde el programa de Escuelas Deportivas de la Alcaldía Local de Puente Aranda en 2025, logramos impactar a más de 2.000 niños, niñas y jóvenes en 11 disciplinas deportivas, mediante planes pedagógicos y metodológicos que impulsan el desarrollo del proceso deportivo en la localidad. Asimismo, alcanzamos un gran logro al participar con los niños y jóvenes de nuestra Escuela de Taekwondo en un campeonato realizado en Costa Rica.

2482 - Conectando el arte y los saberes en Puente Aranda: En este proyecto de inversión en la vigencia 2025 se adelantaron los siguientes procesos contractuales; Convenio Interadministrativo No. 679 de 2025, suscrito con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) dentro del programa 'Más Cultura Local 2025'. A través de este convenio, se han beneficiado tres organizaciones artísticas con dotación de mobiliario y equipos tecnológicos, otorgado 15 estímulos de apoyo al sector cultural mediante convocatorias públicas, y financiado cinco proyectos culturales y creativos priorizados en presupuestos participativos y procesos de concertación, los cuales se encuentran en fase final de ejecución o legalización de recursos. Además, se ejecutan los programas Centro Orquestal de Puente Aranda (COPA) y Escuela de Formación Artística de Puente Aranda (EFAPA), proyectando beneficiar a 750 personas con procesos de formación artística y cultural. Durante 2025, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 475 de 2025 con la empresa Hogares Sí a la Vida, se realizaron eventos como Góspel de Puente Aranda, cierre de actividades del adulto mayor, novenas de aguinaldo y concierto de fin de año con Olímpica Stereo, y se prevé la ejecución de eventos inclusivos dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad, y diversos grupos culturales con el fin de impactar a diferentes sectores poblacionales. Sin embargo, una meta de la vigencia 2025 no se ejecutó debido a la reducción presupuestal impuesta por la Secretaría Distrital de Hacienda.

2447 - Por el bienestar y la protección de los animales en Puente Aranda: En este proyecto de inversión se propone brindar atención a animales de compañía mediante brigadas médico-veterinarias, que incluyen revisión clínica, desparasitación interna y externa, y vacunación pentavalente en caninos y triple felina en gatos. Además, se contempla la atención de urgencias para pacientes en riesgo vital y la organización de jornadas de adopción en la localidad de Puente Aranda. En este sentido, durante la vigencia 2025, el equipo PYBA de la Alcaldía Local realizó un total de 1.418 atenciones médico-veterinarias a caninos y felinos, de las cuales 268 correspondieron a animales de compañía pertenecientes a ciudadanos en situación de calle.

2463 - Puente Aranda cuida y protege a la población vulnerable. Para la vigencia 2025 desde el Fondo de Desarrollo se adelantó un convenio interadministrativo con la Secretaría de Integración social en el cual se Beneficiaron 1705 Personas Mayores con apoyo económico tipo C, se atendieron a 4000 Personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado y se beneficiar 960 Joven(es)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

2446 - Atención integral a la primer infancia y educación como eje del potencial humano Para el Fondo de Desarrollo Local una de las estrategias más importantes se dio mediante el fortalecimiento de las oportunidades educativas para jóvenes de la localidad. A través de la articulación con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, se apoyó el acceso a programas de educación posmedia, contribuyendo a que más jóvenes continúen su formación técnica, tecnológica o profesional a 60 jóvenes de la localidad.

De igual forma, se fortalecieron 5 instituciones educativas con la dotación de Material Pedagógico y Tecnológico

2449 - Gestión y desarrollo turístico en Puente Aranda: En el marco del Proyecto 2449, la Alcaldía Local de Puente Aranda, a través del Fondo de Desarrollo Local, implementa una estrategia integral para el fortalecimiento de las Mipymes y emprendimientos del sector turístico en la localidad. Esta estrategia contempla acciones de capacitación en gestión empresarial, acceso a herramientas tecnológicas, acompañamiento técnico, estrategias de marketing digital, promoción de mecanismos de financiación y articulación con redes de cooperación. Asimismo, se impulsa la participación en ferias y eventos turísticos para fortalecer la visibilidad y competitividad del sector. De manera complementaria, se promueve la identificación y consolidación de la oferta turística local, el desplazamiento seguro en el territorio y el desarrollo de actividades de sensibilización y formación para los actores del sector, contribuyendo al crecimiento sostenible y la dinamización económica de Puente Aranda.

2457 - Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda: en este proyecto de inversión se busca fortalecer la capacitación empresarial. desarrollar programas de capacitación dirigidos a propietarios y empleados de mipymes en áreas clave como gestión empresarial, marketing, finanzas y habilidades blandas, con el objetivo de mejorar su competitividad y sostenibilidad, para la vigencia 2025 el Fondo de Desarrollo local adelanto la implementación integral de acciones de fortalecimiento empresarial, a través del desarrollo de procesos de formación y capacitación, asistencia técnica especializada y capitalización, a los emprendimientos locales mediante la ejecución del contrato No 474 – 2025.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

2546 - Parques amigables en Puente Aranda: Durante el período de vigencia se adelantó la estructuración del programa orientado a la construcción, mantenimiento, rehabilitación y dotación de espacios públicos, así como de parques vecinales y locales. Esta iniciativa tiene como finalidad optimizar las condiciones de dichos entornos para el adecuado disfrute de la ciudadanía, mediante la provisión de espacios públicos de alta calidad que promuevan el bienestar y la recreación comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Asimismo, se busca garantizar que cada área cuente con el equipamiento y mantenimiento necesarios para responder de manera efectiva a las necesidades de los residentes de la localidad.

Para el cumplimiento de estas acciones desde el Fondo de Desarrollo se adelantó un proceso contractual No 476- 2025 en el cual se realizó el mantenimiento de los parques de proximidad de la localidad.

2565 - Puente Aranda EcoActiva: Para la vigencia 2025 desde el Fondo de Desarrollo se adelantó un proceso contractual No 433-2025 en el cual se realizó el mantenimiento de ciento setenta y un (171) individuos arbóreos en el marco del manejo del arbolado urbano de la localidad de Puente Aranda, ejecutando las siguientes actividades: plateo, fertilización orgánica, riego, adición de sustrato, poda, limpieza y manejo adecuado de residuos vegetales, replante de individuos, cierre y protección con polisombra, así como el retutorado y el respectivo registro en el sistema SIGAU.

2528 - Vías seguras para Puente Aranda: En este proyecto se pretende reducir los tiempos de desplazamientos de los habitantes y usuarios de las vías a los lugares de trabajo y a sus hogares en la localidad para la cual el fondo de desarrollo en la vigencia 2025 adelantó un proceso contractual en el cual se ejecutaran obras de conservación sobre la malla vial local para intervenir aproximadamente 4 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

2588 - Fortalecimiento seguro para Puente Aranda: Desde el proyecto se busca fortalecer el desarrollo local, orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y eficaz, permitiendo ofrecer una adecuada prestación del servicio a los habitantes de la localidad, a través de procesos innovadores y coherentes con las necesidades de la comunidad. Por lo anterior desde el Fondo de Desarrollo se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional a nivel local, mediante la formulación e implementación de estrategias de innovación pública y social, así como de inspección, vigilancia y control. De igual manera la intervención de la sede administrativa local, con el propósito de optimizar la capacidad operativa y mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía.

2451 - Puente Aranda participativa: En este proyecto se busca fortalecer la participación ciudadana en la localidad de Puente Aranda mediante el desarrollo de capacidades organizativas, el fomento de la inclusión y la creación de espacios de deliberación y toma de decisiones, con el fin de mejorar la cohesión social, promover la transparencia en la gestión pública y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad. Por lo anterior una de las acciones adelantadas por el Fondo son la de dotación de elementos para el fortalecimiento de las capacidades operativas y funcionales de las juntas de acción comunal (jac) de la localidad, así como un proceso de formación mediante un diplomado en participación ciudadana, que permita fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de actores comunitarios y sociales de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2025 para los Proyectos Integrales de Proximidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En concordancia con el marco normativo distrital y los lineamientos metodológicos establecidos para el seguimiento del proceso de Presupuestos Participativos, la Alcaldía Local adelantó durante la vigencia 2025 la fase de ejecución de las iniciativas priorizadas por la ciudadanía en 2024. Dichas iniciativas fueron incorporadas en la programación presupuestal y en el Plan Operativo Anual de Inversiones, asegurando su trazabilidad en observancia del principio de anualidad y del esquema institucional de monitoreo y control.

En el ámbito institucional, se garantizó la articulación efectiva de las metas del Plan de Desarrollo Local con el ejercicio participativo, mediante la asignación de recursos a aquellas metas que contaban con propuestas priorizadas. Este ejercicio permitió robustecer la coherencia entre la planeación estratégica, la programación presupuestal y las decisiones adoptadas por la ciudadanía, consolidando el carácter vinculante del mecanismo.

En relación con la participación ciudadana, se evidenció una apropiación significativa del instrumento por parte de la comunidad, reflejada tanto en el volumen de iniciativas registradas como en la concurrencia durante la fase de priorización. Lo anterior ratifica el posicionamiento de los Presupuestos Participativos como un escenario legítimo de incidencia y concertación en torno a la inversión pública local.

Desde la perspectiva de gestión y cumplimiento, se resalta el progreso sustancial en la implementación de las propuestas priorizadas, con un porcentaje relevante de iniciativas en fase de ejecución y materialización, así como con la formalización de compromisos presupuestales sobre los recursos asignados. Esto demuestra la capacidad institucional para traducir las decisiones ciudadanas en bienes, obras y servicios concretos, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en el proceso participativo.

A continuación, se presenta el consolidado del estado de avance de los Presupuestos Participativos con corte a la vigencia 2025

ID Propuesta	Título propuesta	Meta Cuatrienio	Estado
39059	ACUERDO DE ACCION COLECTIVA VIF 1.0	Realizar 4 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	En ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

39173	Promoción del manejo apropiado de los residuos “ Todos reciclamos, todos cuidamos”	Capacitar 8.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	En ejecución
39377	Salud y bienestar para nuestros peluditos	Atender 4000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	En ejecución
39391	Esterilizaciones seguras cats-dogs Puente Aranda	Esterilizar 4000 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad	En ejecución
39419	Olimpiadas incluyentes y diversas localidad Puente Aranda	Beneficiar 12 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.	En ejecución
39537	EL MUNDO DE LAS TIC'S PARA LA PERSONA MAYOR	Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	En ejecución
40713	BIENESTAR SOCIAL PARA LA INFORMALIDAD	Apoyar 600 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	En ejecución
40791	3,2,1 MUJERES ACCIÓN Mujeres de Puente Aranda Previniendo la Violencia con Periodismo Comunitario	Vincular 4.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	En ejecución
41654	Las mujeres se protegen en Puente Aranda	Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	En ejecución
41923	Círculos Digitales de Cuidado y Emprendimiento para Mujeres Cuidadoras de Puente Aranda	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	En ejecución
41974	Puente Aranda Vive Freestyle	Financiar 20 proyectos del sector cultural y creativo.	En ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

41997	Diplomado 360°: Participación Ciudadana y Convivencia Comunitaria en Puente Aranda	Capacitar 400 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	En ejecución
42120	Turisteando con el parche de Puente Aranda	Apoyar 100 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico.	En ejecución
42385	Sana convivencia con tenedores de perros: ambiente limpio y seguro	Implementar 8 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	En ejecución
42432	Banco de Semillas Comunitario en Puente Aranda	Implementar 8 huertas urbanas.	En ejecución
44315	DDifMujer. Puentes Aranda Mujeres Centro de vida	Vincular 4.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	En ejecución
44316	DGral. LABORATORIO ENGANCHATE A TU BIENESTAR	Beneficiar 300 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	En ejecución
44318	Dgral. Puente Aranda Activa 2025	Beneficiar 8.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	En ejecución
44320	DGral. FESTIVALES CULTURALES Y ARTISTICOS TRADICIONALES DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	Capacitar 3.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	En ejecución
44322	Dgral. Escuelas de formación deportiva integral	Capacitar 6.000 personas en los campos deportivos o recreativos	En ejecución
44325	Dgral. Construyendo sueños en los CDC	Dotar y/o acondicionar 9 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles).	En ejecución
44344	Dgral. Puente Aranda Inteligente y Digital	Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	En ejecución



ALCaldía Mayor
DE BOGOTÁ D.C.

44345	DGral. REALIZACIÓN DE EVENTOS TRADICIONALES CULTURALES Y ARTISTICOS DE PUENTE ARANDA	Realizar 24 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	En ejecución
44348	DGral. FESTIVAL GÓSPEL PUENTE ARANDA	Realizar 24 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	En ejecución
44357	D.Gral. Víctimas del conflicto	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	En ejecución
44359	Dgral. Puente Aranda se la juega por la familia. Jugar para sanar	Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	En ejecución
44361	DDifMujer. mujeres cuidadoras autónomas y saludables de puente aranda	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	En ejecución
44362	DDifMujer. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	Vincular 800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	En ejecución
44365	DDifMujer. FORTALECIMIENTO LA ECONOMIA DE LAS MUJERES UN CAMPO PARA LA AUTONOMIA	Vincular 800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	En ejecución
42195	Desde el amor te veo, me veo,nos vemos.	Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Inviabile
44327	DDifEtnico. DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LA MESA INDIGENA DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	En ejecución
44329	DDifEtnico AFRO	Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	En ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

44331	DDifLGBTIQ. PUENTE ARANDA DIVERSA E INCLUYENTE	Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	En ejecución
44332	DDifEtnico AFRO	Implementar 8 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	Inviabile
44356	DDifEtnico. CONMEMORACIÓN Y REPARACIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	En ejecución
39402	LA DANZA PARA LA PAZ CON LA INCLUSIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD	Beneficiar 12 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	En ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Transformar nuestro mundo conforme a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un compromiso de alcance global, materializado a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su propósito es erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones y dimensiones, incluida la pobreza extrema; restaurar y proteger el planeta; garantizar la plena realización de los derechos humanos; alcanzar la igualdad de género; y promover acciones orientadas a la prosperidad y la paz universal.

En este contexto, Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia. En dicha labor, los recursos de los Fondos de Desarrollo Local han contribuido de manera significativa a su implementación, en concordancia con las competencias territoriales y las líneas de inversión definidas. En consecuencia, se presenta la información correspondiente a la ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, agregada por esferas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esfera de paz

Durante la vigencia 2025 desde el Fondo de Desarrollo local dio cumplimiento a la esfera de paz de la ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas mediante la ejecución de las metas de los siguientes proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local:

- 2297 - Paz y reconciliación en Puente Aranda.
- 2313 - Puente Aranda segura para una convivencia pacífica.
- 2317 - Puente Aranda fortalece la identidad local.
- 2450 - Mejores capacidades para una Puente Aranda segura.
- 2451 - Puente Aranda participativa.
- 2455 - Tejiendo seguridad y convivencia en Puente Aranda.
- 2460 - Gestión local por una Puente Aranda segura.
- 2582 - Espacio público vivo y seguro en Puente Aranda.
- 2588 - Fortalecimiento seguro para Puente Aranda.

Esfera de personas

Durante la vigencia 2025 desde el Fondo de Desarrollo local dio cumplimiento a la esfera de personas de las ODS; 5 Igualdad de género , 4 Educación de Calidad, 2 Hambre cero, 1 Fin de la pobreza y 3 Salud y Bienestar mediante la ejecución de las metas de los siguientes proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local:

- 2304 - Mujeres Unidas por una Historia sin Violencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- 2446 - Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano
- 2463 - Puente Aranda cuida y protege a la población vulnerable
- 2468 - Puente Aranda saludable y con bienestar
- 2565 - Puente Aranda EcoActiva
- 2569 - Mujeres de Puente Aranda construyendo juntas

Esfera de planeta

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local dio cumplimiento a la esfera Planeta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres y 12. Producción y consumo responsables, mediante la ejecución de las metas establecidas en los siguientes proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local:

- 2370 - Puente Aranda segura ante emergencias
- 2447 - Por el bienestar y la protección de los animales en Puente Aranda
- 2565 - Puente Aranda EcoActiva

Esfera de Prosperidad

Durante la vigencia 2025 desde el Fondo de Desarrollo local dio cumplimiento a la esfera de prosperidad de las ODS ; 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Reducción de las desigualdades, 10 Reducción de las desigualdades y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, mediante la ejecución de las metas establecidas en los siguientes proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local:

- 2322 - Cultura en movimiento para Puente Aranda
- 2355 - En Puente Aranda Creamos Futuro
- 2369 - Puente Aranda camina segura con deporte
- 2449 - Gestión y desarrollo turístico en Puente Aranda
- 2457 - Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda
- 2459 - Puente Aranda étnica y diversa
- 2464 - Conservación del espacio público para Puente Aranda
- 2482 - Conectando el arte y los saberes en Puente Aranda
- 2528 - Vías seguras para Puente Aranda
- 2546 - Parques amigables en Puente Aranda
- 2553 - Espacios Vivos, intervención cultural en Puente Aranda
- 2565 - Puente Aranda EcoActiva
- 579 - Cierre de la brecha digital a través de formación y redes de comunicación comunitarias en Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Durante la vigencia 2025, el cumplimiento de este objetivo enfrentó diversos desafíos, asociados principalmente a la transición administrativa constante, la cual implicó ajustes en los equipos técnicos y la reorientación de prioridades estratégicas al inicio del periodo. Esta situación generó procesos de adaptación institucional que demandaron tiempo para la articulación interna y la alineación con los lineamientos programáticos definidos. A ello se sumó la contratación de talento humano por periodos cortos, circunstancia que afectó la continuidad técnica y la memoria institucional en la formulación, estructuración y seguimiento de los proyectos relacionados con seguridad, convivencia y recuperación del espacio público.

Asimismo, los tiempos propios de los procesos contractuales y los ajustes realizados a los estudios previos —necesarios para asegurar su coherencia con los lineamientos sectoriales, normativos y presupuestales— incidieron en el ritmo de ejecución de las iniciativas proyectadas. Estas dinámicas, si bien responden a la necesidad de garantizar transparencia, calidad técnica y sostenibilidad en las intervenciones, impactaron los cronogramas inicialmente establecidos.

De manera complementaria, se identificó la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación y visibilización de las actividades culturales, artísticas y comunitarias desarrolladas en la localidad, con el fin de ampliar la participación ciudadana, promover el sentido de pertenencia y consolidar entornos más seguros a partir de la apropiación social del territorio. En este sentido, se reconoce la importancia de integrar acciones interinstitucionales y comunitarias que permitan potenciar el alcance de dichas iniciativas y generar impactos sostenibles en el tejido social.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

En el marco de este objetivo estratégico, se identificaron diversas dificultades que incidieron en el desarrollo oportuno y eficiente de los proyectos, particularmente aquellas asociadas a la falta de claridad, estandarización y precisión en algunos lineamientos sectoriales. Esta situación se evidenció con mayor énfasis en los proyectos relacionados con comedores comunitarios y su articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, donde la ausencia de criterios técnicos unificados y de orientaciones específicas frente a alcances, especificaciones y responsabilidades generó interpretaciones diversas durante la fase de formulación y estructuración. Como consecuencia, fue necesario realizar ajustes técnicos posteriores a la presentación inicial de los proyectos, lo que derivó en reprocesos, ampliación de tiempos y reprogramaciones internas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Adicionalmente, en los proyectos de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura social se presentaron requerimientos técnicos adicionales no contemplados en la etapa preliminar, relacionados con normativas específicas, estándares sectoriales y validaciones técnicas complementarias. Estas solicitudes, si bien orientadas a fortalecer la calidad y viabilidad de las intervenciones, impactaron la planeación inicial y generaron demoras en la obtención de avales sectoriales previos a la contratación. En algunos casos, las observaciones fueron emitidas en etapas avanzadas del proceso, lo que implicó reformulaciones parciales de estudios y documentos técnicos, afectando la trazabilidad y eficiencia del ciclo de estructuración.

Como medida correctiva y preventiva, se propone la implementación de mesas técnicas anticipadas, periódicas y estructuradas con los sectores distritales involucrados, desde las etapas iniciales de formulación de los proyectos. Estos espacios permitirán unificar criterios, aclarar lineamientos normativos y técnicos, revisar alcances preliminares y validar requisitos antes de la radicación formal, promoviendo una construcción conjunta que minimice ajustes posteriores. Igualmente, se plantea la elaboración de guías y listas de chequeo sectoriales que faciliten la verificación previa de requisitos técnicos y documentales, fortaleciendo la calidad de los insumos presentados.

La implementación de estas acciones contribuirá a reducir reprocesos, optimizar la planeación, fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar la calidad técnica de los proyectos desde su fase inicial. En consecuencia, se espera garantizar mayor eficiencia, transparencia y oportunidad en la ejecución, así como un uso más efectivo de los recursos públicos y un mayor impacto social de las intervenciones adelantadas.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

El desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento cultural, social y productivo de la localidad implicó enfrentar diversos retos derivados de su complejidad técnica y operativa. La naturaleza integral de estas iniciativas exigió la articulación de múltiples componentes, así como la realización de estudios complementarios y la gestión de trámites interinstitucionales indispensables para garantizar su viabilidad jurídica, financiera y administrativa. Estas condiciones demandaron una planeación detallada y una coordinación constante entre los actores involucrados.

Durante la etapa precontractual fue necesario efectuar ajustes a partir de observaciones técnicas y recomendaciones especializadas, lo que incidió en la ampliación de los plazos inicialmente proyectados. Si bien estos ajustes representaron un desafío en términos de cronograma, también permitieron fortalecer la estructuración de los proyectos, mejorar su consistencia técnica y reducir riesgos en las fases posteriores de ejecución. Este proceso evidenció la importancia de contar con instrumentos de planificación flexibles y con capacidad de adaptación.

Adicionalmente, se identificó una debilidad relacionada con la sistematización de la información y la medición de resultados. En varios casos, las actividades desarrolladas para cumplir los objetivos propuestos no fueron documentadas estadísticamente una vez finalizadas, lo que dificulta realizar evaluaciones precisas sobre el alcance, la eficiencia y el impacto real de los recursos invertidos. Esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



situación limita la generación de indicadores comparables y el aprendizaje institucional para futuras intervenciones.

En respuesta a estos hallazgos, se fortalecerá el seguimiento técnico permanente y el equipo estructurador de infraestructura y proyectos sociales, con el fin de optimizar la formulación, ejecución y cierre de las iniciativas. Asimismo, se implementarán mecanismos más rigurosos de sistematización, monitoreo y evaluación de resultados, incorporando herramientas de medición cuantitativa y cualitativa que permitan evidenciar de manera objetiva el impacto territorial y social de las inversiones realizadas, promoviendo así una gestión pública más transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Es prioritario fortalecer las estrategias de educación ciudadana orientadas al cuidado, conservación y apropiación responsable del espacio público. La promoción de una cultura de respeto hacia los bienes comunes constituye un pilar fundamental para garantizar la calidad de vida de la comunidad, fomentar la cohesión social y consolidar entornos urbanos seguros y sostenibles.

En las próximas vigencias, se proyecta la implementación de mecanismos pedagógicos integrales que permitan sensibilizar a la ciudadanía sobre la relevancia de preservar los espacios compartidos. Estas iniciativas incluirán programas educativos, talleres participativos y actividades formativas que refuercen valores cívicos, responsabilidad ambiental y compromiso comunitario, promoviendo la construcción de ciudadanos conscientes y proactivos.

Paralelamente, se desarrollarán campañas de cultura ciudadana dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en el uso de los espacios públicos. La articulación con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales permitirá generar acciones coordinadas que aseguren la protección y el aprovechamiento sostenible de parques, plazas y demás áreas urbanas, consolidando una gestión participativa y sostenible del entorno urbano.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

En materia de fortalecimiento institucional, se identificaron retrasos significativos en las etapas precontractuales, los cuales estuvieron principalmente asociados a ajustes técnicos recurrentes y a la alta rotación del personal vinculado por periodos cortos. Esta situación generó interrupciones en la continuidad de la estructuración y seguimiento de los proyectos, dificultando la consolidación de procesos y afectando la eficiencia en la ejecución de iniciativas clave. La estabilidad del equipo técnico se reconoce como un factor crítico para asegurar la correcta planificación y desarrollo de las actividades institucionales.

Por otro lado, se evidenció la carencia de lineamientos y políticas interinstitucionales consolidadas para abordar problemáticas complejas, como la venta informal. Esta ausencia limita la capacidad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



respuesta integral, coordinada y efectiva de las entidades involucradas, impidiendo una intervención sistemática y estratégica frente a situaciones que requieren articulación entre diferentes actores. Asimismo, se observó la necesidad de fortalecer los registros administrativos y sistemas de información, con el fin de asegurar un seguimiento oportuno, trazable y confiable de metas, compromisos y resultados, facilitando la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

Como respuesta a estas brechas, se propone avanzar en la consolidación de la estabilidad contractual del equipo técnico, así como en la implementación de mecanismos de alerta temprana para el seguimiento de procesos críticos. De igual manera, se destaca la importancia de garantizar una programación presupuestal adecuada que respalde la ejecución completa de los proyectos. Estas acciones buscan no solo mejorar la eficiencia operativa, sino también fortalecer la capacidad institucional para responder de manera articulada y sostenida a los desafíos presentes y futuros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Se anexa el listado detallado de la contratación realizada durante el año 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.